

al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don Vicente Javier Payá Algarra como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Presidente, Juan Costa Clement.

19192 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Jesús Ibáñez Peña como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Almería.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Jesús Ibáñez Peña como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Almería.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Presidente, Juan Costa Clement.

19193 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Alfonso Ugena Yustos como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cuenca.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Alfonso Ugena Yustos como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cuenca.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Presidente, Juan Costa Clement.

19194 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don José Luis Moreno Ortiz como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cáceres.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don José Luis Moreno Ortiz como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cáceres.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Presidente, Juan Costa Clement.

19195 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Bernardo Vidal Martí como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valencia.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Bernardo Vidal Martí como Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valencia.

Madrid, 30 de julio de 1998.—El Presidente, Juan Costa Clement.

MINISTERIO DE FOMENTO

19196 ORDEN de 28 de julio de 1998 por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden de 26 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio siguiente) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.—El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.—El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 58 de la Ley de 27 de diciembre de 1956), Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación al órgano que la dicta [artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cuya disposición adicional undécima añade, en este sentido, el párrafo f) al artículo 57.2 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, anteriormente invocada].

Madrid, 28 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de mayo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS
Y TRANSPORTES

Dirección General de la Marina Mercante

Servicios Periféricos

CAPITANÍA MARÍTIMA DE CEUTA

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Capitán Marítimo. Localidad: Ceuta. Nivel: 28. Complemento específico: 1.463.652 pesetas.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Fomento. Capitanía Marítima de Huelva. Nivel: 24. Complemento específico: 895.884 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Fernández de Barrena Artazcoz, Pedro José. Número de Registro de Personal: 1467555235A6200. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Técnicos Facultativos Superiores del Ministerio de Fomento. Situación: Activa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

19197 ORDEN de 22 de julio de 1998 por la que se prorroga la adscripción temporal en plaza docente del exterior de funcionarios del Cuerpo de Maestros con destino a Escuelas europeas.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de octubre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y con lo dispuesto en la base octava de la Orden de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero) por la que se establece el procedimiento para la provisión de vacantes de personal funcionario docente en el extranjero, y con la Resolución de la Secretaría General Técnica de 3 de octubre de 1997, por la que se determina el procedimiento para la tramitación de las prórrogas de los funcionarios docentes adscritos a Escuelas europeas, que finalizan

alguno de los períodos de permanencia en dichas Escuelas al terminar el curso 1997-1998, la Subdirección General de Cooperación Internacional de la Secretaría General Técnica del Departamento ha elevado propuesta de prórroga de la adscripción temporal en plaza docente en el exterior a los funcionarios del Cuerpo de Maestros que en el anexo a esta Orden se relacionan.

Las solicitudes de prórroga de los interesados han sido debidamente informadas por el Consejero de Educación, así como por la Subdirección General de la Inspección de Educación del Departamento.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Prorrogar la adscripción temporal en plaza docente en el exterior de los funcionarios del Cuerpo de Maestros que figuran en el anexo de esta Orden, por los períodos que, en cada caso, se indican.

Segundo.—Contra esta Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos establecidos en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, debiendo comunicar a este Departamento la interposición del recurso, de conformidad con el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 22 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilmos. Sres. Directora general de Personal y Servicios y Secretario general técnico del Departamento.

ANEXO

Profesores adscritos a las Escuelas europeas que prorrogan por un nuevo período

Profesor	Escuela europea	Períodos anteriores					Período de prórroga	Cuerpo	Nombramiento
		93-94	94-95	95-96	96-97	97-98			
Verdoy Castillo, Ana	Bruselas	—	—	—	A	A	2.º período (tres años) ..	Maestra.	Del 1-9-1998 al 31-8-2001.
Cuevas Huerta, M.ª Carmen ..	Luxemburgo.	A	A	B	B	B	3.º período (cuatro años).	Maestra.	Del 1-9-1998 al 31-8-2002.
Garrido Redondo, Pilar	Luxemburgo.	A	A	B	B	B	3.º período (cuatro años).	Maestra.	Del 1-9-1998 al 31-8-2002.
Giménez Escrivá, José Ramón.	Luxemburgo.	A	A	B	B	B	3.º período (cuatro años).	Maestro.	Del 1-9-1998 al 31-8-2002.
Juárez Avilés, José	Luxemburgo.	A	A	B	B	B	3.º período (cuatro años).	Maestro.	Del 1-9-1998 al 31-8-2002.
Velasco Sanz, Rosario	Luxemburgo.	—	—	—	A	A	2.º período (tres años) ..	Maestra.	Del 1-9-1998 al 31-8-2001.

A = Curso correspondiente al 1.º período

B = Curso correspondiente al 2.º período

C = Curso en comisión de servicios en una Escuela europea.

19198 ORDEN de 28 de julio de 1998 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado a libre designación por Orden de 26 de junio de 1998.

De conformidad con los artículos 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación del puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente disposición, convocado mediante Orden de 26 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), para ser provisto por el procedimiento de libre designación.

Madrid, 28 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

ANEXO

Puesto adjudicado: Secretaria general técnica, Unidad de Apoyo. Vocal Asesor, nivel 30. Datos personales: Nombre y apellidos, Diego Íñiguez Hernández. Cuerpo: Funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Número de Registro de Personal: 0040957002 A1111.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19199 ORDEN de 22 de julio de 1998 por la que se modifica la de 8 de mayo de 1998 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado por la Orden de 17 de marzo de 1998, para la adscripción inicial en la especialidad de Auditoría y Contabilidad del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Advertidos errores aritméticos en la baremación de determinados aspirantes participantes en el concurso de méritos convo-